

## Posición del gobierno sobre la cobertura de la actualidad por los medios de comunicación social

La reciente vigencia de la Ley Orgánica Constitucional relativa a los partidos políticos, además de terminar con la prohibición de ejecutar o promover toda actividad, acción o gestión de índole político-partidista, ya sea por personas naturales o jurídicas, organizaciones, entidades o agrupaciones de personas, fijó el marco legal de la organización y actividad jurídicamente válidas de los partidos políticos.

Nos preocupa, en consecuencia, que en los últimos meses se haya apreciado en algunos medios de comunicación social una tendencia a una cobertura indiscriminada de cualquier actividad de connotación político-partidista, sin distinguir si ella es realizada por quienes, cumpliendo el ordenamiento jurídico, han iniciado la tramitación de la constitución legal como partido político o por quienes, por cualquier causa, no cumplen en esta materia con el espíritu y la letra de la ley.

Nos inquieta que en esta materia tan delicada, la ley no sea la norma inspiradora y surja la convicción o el uso de que da lo mismo cumplir o no cumplir con la ley. Es sabido que la relativización de los efectos de las leyes es un peligro para el estado de derecho y para la solidez y la estabilidad de una sociedad libre y respetuosa de los principios y valores democráticos. En la actualidad es impensable que las autoridades políticas, como sucedió en el gobierno anterior, no cumplan las leyes, de ahí, también, que se deba considerar en relación a los partidos políticos



la especial atención que destinamos a que la ley se cumpla y que no dé lo mismo ser cumplidor que infractor de ella. Los medios de comunicación social tienen, por tanto, la responsabilidad enorme de ser rigurosos en inspirar su trabajo respecto del tema referido en el cumplimiento de la ley respectiva. Se evitará de esta manera la creación de condiciones que en el futuro podrían contribuir a justificar limitaciones que las autoridades, por sus principios y valores, no comparten a priori pero que tampoco rechazan, como lo hemos demostrado, si las exigencias del bien común lo demandan.

Es un hecho evidente que la situación antedicha tiene, además, otros efectos negativos.

Ciertas incidencias de la contingencia diaria ocultan, desde luego, temas verdaderamente importantes de la vida política, económica y social de la nación, y en ocasiones provocan la pérdida de la necesaria perspectiva de mediano y largo plazo que, así como en las personas, es saludable para la vida y desarrollo de los pueblos. También es de lamentar la excesiva atención que a veces se destina a informaciones que objetivamente atentan contra la elevación del debate acerca de los aspectos ya referidos o que carecen de todo fundamento.

Es frecuente extrañar, entonces, la no aplicación del evidente descarte total o parcial, que en todo orden suelen aplicar los medios de comunicación social, a hechos y circunstancias irrelevantes o perniciosos para una mejor información y opinión acerca de la vida nacional. Así, vemos que algunos medios de comunicación social terminan

fijando su perfil en torno a un segmento generalmente pequeño de la sociedad y se marginan, de manera creciente, de la realidad del país. Es probable que estimen desempeñar de esta forma un papel en el juego del poder. Pero, paradójicamente, se alejan de él en la exacta medida que se distancian de la real y efectiva opinión pública. Esta generalmente ha marginado a tales medios de sus preferencias y, restándoles toda influencia, los ve usando abusivamente de las libertades de información y de opinión y, desde el punto de vista empresarial, posiblemente dependiendo de fuentes económicas de dudoso origen, incluso extranjero.

Existe, en este sentido, la convicción generalizada de que si los medios de comunicación social se emplean bien la gente puede conocer la verdad y estar, por lo mismo, libre de ignorancias, prejuicios y aislamientos, evitándose así la violación de la dignidad humana que tiene lugar cuando los medios de información se manipulan. Ello porque la verdad consiste en la conformidad de los conceptos mentales con la realidad. Y es en este aspecto, precisamente, en el que personas sin escrúpulos se proponen presentar realidades falsas mediante el uso de los medios de comunicación social para engañar a la mente humana y, luego, controlarla de modo que el pensamiento llegue a reflejar la realidad no como es, sino como una visión preconcebida del mismo.

(Extractos del discurso del Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Caudra, en la Asamblea de la Asociación Nacional de la Prensa, Viña del Mar, 19 junio)